

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 23 de agosto de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Octubre 3 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

Radicado	2016 - 093
Proceso	VERBAL ESPECIAL
Demandante	WILSON DE JESÚS TAMARA SANABRIA
Demandada	STELLA RODRÍGUEZ DAZA

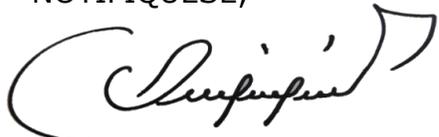
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, Octubre cuatro de dos mil veintidós.

En atención al oficio N° 0847 del 19 de agosto de 2022 proveniente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia, este Despacho accede a tal solicitud y consecuente con ello ordena el envío del expediente al correo electrónico facilitado por el mismo para que obre como prueba trasladada dentro del proceso Verbal Sumario reivindicatorio - Demanda Reconvención, radicado bajo el N° 3-2017-476.

Líbrese el oficio correspondiente por parte del Centro de Servicios Judiciales.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 5 de octubre de 2022.

No. 180



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06ecd6957ad629b790c65038134c91de59de3da51368528b9e46a3b3c6d37574**

Documento generado en 04/10/2022 04:29:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>